



29 Congreso de Optometría,
Contactología y Óptica Oftálmica

NORMAS

PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS CLÍNICOS

PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I - IFEMA MADRID
CENTRO DE CONVENCIONES PUERTA NORTE
CAMPO DE LAS NACIONES - MADRID



C O N T E N I D O

INFORMACIÓN GENERAL.....	3
RESPONSABILIDADES DEL AUTOR/EXPERTO	3
PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS DE CURSOS CLÍNICOS	4
CÓMO ELABORAR LA PROPUESTA DE CURSO CLÍNICO.....	4
REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CURSO CLÍNICO	5
CURSOS CLÍNICOS ACEPTADOS	6
CALENDARIO	7

INFORMACIÓN GENERAL

- Los **cursos clínicos**, anteriormente denominados cursos monográficos, son un elemento fundamental del programa científico del congreso.
- Estos cursos tratan **temas muy concretos de aplicación en la práctica clínica** y que los congresistas pueden emplear en sus consultas al regresar a sus centros de trabajo después del congreso. Están dirigidos a la **mejora de las competencias o habilidades en un área muy determinada**.
- Podrán presentar propuestas de cursos clínicos **ópticos-optometristas colegiados ejercientes al corriente de sus obligaciones colegiales** y otros profesionales con titulaciones afines relacionadas con el ámbito de las ciencias de la visión.
- Las **propuestas de cursos clínicos** se harán **sobre contenido original no utilizado en otras actividades formativas**.
- **El idioma oficial de OPTOM 2026 es el castellano**. Las propuestas de cursos clínicos deben realizarse en este idioma, así como su impartición, en el caso de ser aceptada.
- La impartición de cursos clínicos aceptados en **OPTOM 2026** sirve para la obtención de puntos para la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)**.
- Los cursos clínicos **no deben anunciar o promocionar productos o intereses corporativos**.
- **El autor** de la propuesta de curso clínico aceptada **deberá realizar una declaración de conflicto de intereses**.

RESPONSABILIDADES DEL AUTOR / EXPERTO

- Cada autor podrá **enviar un máximo de 1 propuesta de curso clínico**. En cada propuesta podrán participar un **máximo de 2 expertos**. Cualquier experto óptico-optometrista deberá ser colegiado ejerciente al corriente de sus obligaciones colegiales.
- Si una propuesta de curso clínico es aceptada, **los expertos se comprometen a su presentación en la fecha, hora y lugar asignados**. No se llevarán a cabo cambios en la programación por conflictos con las agendas de los expertos.
- Los expertos responsables de impartir los cursos clínicos deberán **inscribirse en OPTOM 2026**. Esta inscripción será gratuita.
- La **no comparecencia o presentación** de los expertos **imposibilitará su participación en futuros eventos organizados por el CGCOO**.
- Los **expertos se responsabilizarán de todas las declaraciones hechas en su trabajo**. Por ejemplo: la declaración de conflicto de intereses y la aceptación de las diferentes cláusulas que hay al final del formulario para el envío de la propuesta.
- El envío de propuestas de cursos clínicos supone la **aceptación explícita** por parte del autor **del proceso de evaluación y selección**, y de las **decisiones tomadas por el Comité Científico**, cuyo fallo será inapelable.
- Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los expertos a través de un formulario **online**. Estos se comprometen a resolver dichas preguntas durante las semanas de duración del congreso en su versión presencial y **online** en un tiempo razonable.
- La dirección de **correo electrónico del autor** será la que empleará la organización para mantenerse en contacto con los expertos del curso clínico, así como para realizar las **notificaciones** que se estimen pertinentes.



PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS DE CURSOS CLÍNICOS

Las propuestas sólo podrán ser enviadas en formato electrónico utilizando el sistema *online* que se encuentra en la página Web de OPTOM 2026.

www.OPTOMcongreso.com

El día **27 de noviembre de 2025** se abrirá el plazo para el envío de las propuestas.

El autor principal deberá registrarse* en el sistema rellenando el formulario *online* que encontrará en el apartado **“Enviar propuesta de curso clínico”** dentro de la sección **“Gestión de Propuestas”**. Siga las instrucciones que se le facilitarán en pantalla. Durante el proceso de registro, tendrá la oportunidad de enviar su propuesta si así lo desea.

*Si el autor principal hubiera enviado propuestas en la convocatoria de comunicaciones libres no debe volver a registrarse. Para enviar una propuesta de curso clínico, acceda a su área “Área Congresistas” en **www.OPTOMcongreso.com**, utilizando su correo electrónico y contraseña.

No realice registros duplicados de autor principal. Si no recuerda su usuario o contraseña, utilice la opción para su recuperación en el formulario.

Una vez registrado, podrá proceder al envío de su propuesta utilizando para ello el formulario **+NUEVO CURSO** de la sección **“Comunicaciones”** dentro del **“Área Congresistas”**. Por favor, rellene correctamente todos y cada uno de los campos del formulario.

Por favor, antes de elaborar su propuesta lea atentamente **CÓMO ELABORAR LA PROPUESTA DE CURSO CLÍNICO** incluyendo las **normas de estilo**.

El autor principal puede visualizar una copia exacta de la información que ha proporcionado accediendo a su perfil en la web del congreso y consultando la sección **Comunicaciones**, donde también podrá consultar el estado de su propuesta (pendiente, evaluada, aceptada o no aceptada).

ACUSE DE RECIBO

Se enviará un **acuse de recibo de forma automática** al correo electrónico que el autor haya proporcionado al enviar su propuesta. Si no lo encontrara en su bandeja de entrada, por favor, compruebe la bandeja de *spam* o correos no deseados.

El **acuse de recibo** indicará el **número de recepción** de la propuesta de curso clínico.

En el caso de no recibir el **acuse de recibo**, deberá contactar con la Secretaría Técnica para confirmar la correcta recepción de la propuesta.

FECHA LÍMITE

Las propuestas de cursos clínicos deberán ser enviados antes de las **24:00 horas (GMT+1 - Madrid) del 29 de diciembre de 2025**. Las propuestas enviadas con posterioridad a dicha fecha y hora no serán aceptadas.

CÓMO ELABORAR LA PROPUESTA DE CURSO CLÍNICO

Las propuestas de cursos clínicos **constan de los siguientes elementos** que deberán cargar en la plataforma de envío:

- **Datos del autor/autores para el programa** (correo electrónico, nombre, 1^{er} apellido, 2^o apellido, institución o empresa a la que pertenece, provincia y país). No se admitirán cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores e instituciones y cambios de orden) una vez cerrado el plazo para el envío de propuestas. **Máximo 2 autores.**
- **Resumen biográfico** redactado de 250 palabras aproximadamente, en el que se destaque su formación académica, desa-

rrollo profesional y actual ocupación.

- **Capacitación e idoneidad:** indique breve y claramente por qué cree estar capacitado o ser la persona idónea para impartir el curso que propone.
- **Área temática** para la evaluación de su propuesta. Si ésta no se ajusta a ninguna de las áreas temáticas propuestas, indique el área más aproximada.
- **Título:** ponga el título con letras mayúsculas y no incluya abreviaturas. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. Máximo 150 caracteres con espacios.
- Razonamiento de la **pertinencia**, idoneidad o conveniencia de la propuesta.
- **Objetivo general** del curso. Se centra en las grandes líneas o conceptos en los que se quiere formar. Debe guardar coherencia con la pertinencia del curso que se quiere impartir.
- **3 objetivos específicos** del curso. Deben ser formulados en términos más concretos que el objetivo general y deben estar claramente vinculados a este.
- **Resumen de entre 500 y 750 palabras** del curso.
- **Guion detallado** del curso. Contenido y metodología.

NORMAS DE ESTILO DEL RESUMEN

- Se pueden enviar en archivo adjunto tablas o gráficos de diseño propio en los resúmenes. No incluya tablas o gráficos en el cuerpo del resumen. Si desea incluir más de una tabla o gráfico deberá crear un único archivo con todos ellos. Sólo se podrá adjuntar un archivo de imagen en formato jpg, gif o png con un tamaño máximo de 1,25 mb. Se deberá indicar claramente en el texto la posición de dichas tablas o gráficos. (Ej.: Fig. 1, Fig. 2).
- Utilice en el texto el menor número de abreviaturas posible. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis, salvo en abreviaturas de uso muy común.
- Se evitarán los nombres comerciales. Si se mencionan, exclusivamente por ser de relevante interés para la comprensión del curso, deberán marcarse con el símbolo ® como superíndice (Ej.: Nombre comercial®).
- Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y gramática de la propuesta antes de su envío.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CURSO CLÍNICO

- Las **propuestas recibidas** serán supervisadas, en primer lugar, por la Secretaría Técnica del Congreso. En esta primera revisión se comprobará que los trabajos presentados **hayan seguido las indicaciones especificadas en el presente documento** en lo relativo al formato.
- Las propuestas que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazadas.
- Las **propuestas serán evaluadas y valoradas por el Comité Científico de OPTOM 2026.**



CURSOS CLÍNICOS ACEPTADOS

El **21 de enero de 2026** se enviarán, a la dirección de correo electrónico indicada, las notificaciones de aceptación o rechazo de las propuestas.

Los cursos clínicos aceptados para su impartición en OPTOM 2026 serán publicados en la página web del congreso

www.OPTOMcongreso.com

donde aparecerá reflejada la fecha y el horario de impartición.

El autor de la propuesta aceptada deberá **enviar** a la Secretaría Técnica del congreso,

abstracts@cgcoo.es

la siguiente documentación **antes del 2 de febrero de 2026**:

- **Fotografía actual** en alta resolución (tamaño mínimo 1 Mb) formato JPEG.
- **Párrafo promocional** animando a los congresistas a asistir al curso, que también será utilizado en la web y redes sociales.
- **10 preguntas**, cada una de ellas con cuatro respuestas múltiples para evaluar la adquisición de conocimientos.

Los cursos clínicos tienen una duración de 60 minutos de los cuales 50 se dedican a la exposición y el resto a resolver dudas y preguntas de los congresistas. Estos también podrán plantear sus dudas o realizar preguntas a los expertos a través de un formulario de consultas *online*.

Los cursos clínicos son grabados durante su impartición para que puedan ser vistos por los congresistas en *streaming* a través de la plataforma *online* del congreso.

Todas las salas donde se imparten los cursos clínicos dispondrán de ordenador con sistema operativo *Windows* y *Microsoft Office*, vídeo-proyección, pantalla, puntero láser, mando a distancia para control remoto de la proyección, sistema de sonido y un técnico de proyección.

No se permitirá la conexión de ordenadores, tablets u otros dispositivos personales.

COMPENSACIÓN POR LA IMPARTICIÓN DEL CURSO CLÍNICO

El Comité Organizador correrá con los siguientes gastos:

- Inscripción completa al congreso, incluyendo actividades sociales.
- Transporte desde lugar habitual de residencia a Madrid. **Viaje de ida y vuelta** clase turista.

* No se cubrirán gastos de subsistencia, transporte, estacionamiento en origen antes del inicio del viaje en el medio de transporte asignado.

DERECHOS DE AUTORÍA

Los derechos sobre los resúmenes aceptados son de los autores, aunque podrán ser utilizados por el CGCOO para su publicación en el libro de resúmenes del Congreso, Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica, página Web, y en general, en cualquier medio que el CGCOO considere oportuno. Los autores deberán hacer referencia a su aceptación y presentación en **OPTOM 2026 - 29 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica** – en futuras utilidades.



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Será obligatorio realizar una declaración de conflicto de intereses * (relación financiera con la industria, competencia académica, relaciones personales o familiares, etcétera), tanto en el caso de que lo hubiera como si no.

La declaración se realizará por escrito en una de las primeras diapositivas de la presentación.

*Existe conflicto de intereses cuando un participante, en la elaboración de la propuesta de comunicación tiene vínculos con actividades que podrían influir en su juicio o integridad, aunque este hecho no se produzca. Como norma general, se evitarán todas las situaciones en las que se pueda introducir en la presentación, consciente o inconscientemente, ideas u opiniones parciales o sesgadas relacionadas con productos o servicios con los que dicha persona, o alguien de su entorno más inmediato, tiene una relación económica o financiera.

CALENDARIO

27 de noviembre de 2025	Apertura del plazo para el envío de las propuestas.
29 de diciembre de 2025	Fecha límite para el envío de las propuestas.
21 de enero de 2026	Envío notificación de aceptación / no aceptación.
2 de febrero de 2026	Fecha límite para el envío del material complementario.
9, 10 y 11 de abril de 2026	OPTOM 2026 – 29 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica.

Para ampliar esta información o resolver cualquier cuestión, no dude en ponerse en contacto con nosotros:

Secretaría Técnica – OPTOM 2026

Cevents – Teléfono +34 960 91 45 45

Email: abstracts@cgcoo.es

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



PARTNER PREFERENTE:

